PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR LOS INTERESES

Año V. - Núm. 170

Redacción y Administración: Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 17 de Febrero de 1918

Precios de suscripción: 1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados a precios convencionales

No son de ahora las ansias de independización que siente el distrito de Roquetas. En otra ocasión memorable, cuando la elección de nuestro muy querido amigo D. Juan Barco para la diputación a Cortes por este distrito, se exteriorizó también aquella aspiración.

Pugnaban igualmente entonces estos pueblos para sacudir el yugo caciquil que ahoga todas sus energías, y D. Juan Barco fué dignísimo representante de aquella idea, y simbolizó el resurgimiento del distrito, haciendo valer con febril energía en favor de los intereses de estos pueblos, sus talentos y actividad.

No fué nuestro representante el senor Barco; ardides de la antigua política le arrebataron el acta de Diputado que ganó en buena lid; y el distrito de Roquetas ha continuado arrastrando una vida por demás lánguida.

Al recordar estos hechos no podemos menos que señalar el contraste de que elementos que entonces semomentos actuales han adoptado muy distinta actitud, habiéndose eregido en los más firmes sostenedores de la continuación del mismo estado de cosas; y este contraste resulta tan estraño que no tendria otra explicación lógica que no fuese la de haber obrado los elementos de referencia movidos por rencores y rencillas personales y miras egoistas de bandería.

Porque, en efecto; no hemos de esforzarnos en demostrar que, si el distrito de Roquetas quiere vivir, ha de abandonar por completo la antigua política que nos ha mantenido durante tanto tiempo en el estado de marasmo que nos ha venido consumiendo y que es preciso acoplar todas las energías para concentrarlas en un estuerzo común encaminado a conseguir la prosperidad de esta tierra, y que es indispensable que el representante de este distrito en las Cortes posea las aptitudes y facultades necesarias para recoger y encauzar aquellas energías, a fin de alcanzar su mayor expansión, y evitar que por la atonia, la falta de actividad y de vida lleguen a morir por consunción estos pueblos.

Está esto de tal manera infiltrado en la conciencia pública, es esto una verdad tan notoria, que no acertamos como pueda haber quienes crean lo contrario, no estando apasionados u obcecados, por lo que el movimiento de referencia pueda perjudicar a sus intereses partidistas.

Pero, los que así opinan, no constituyen afortunadamente la masa general del cuerpo electoral; son únicamente algunos señores particulares que en cada población pretenden continuar la hegemonía que han venido ejerciendo, y que han comprendido que, de cristalizar las aspiraciones Públicas, ellos perderían el predica-

mento que hasta ahora han tenido. Anteponen los tales su interés particular al general, y por esto se revuelven airados contra la corriente de la opinión que tan a fondo quiere contar su predominio.

Nosotros no hemos de hacer otra cosa más con respecto a los mencionados individuos que excitarles a que hagan profundo exámen de conciencia; que, si así lo realizan, a buen seguro depondrán sus miras particulares, y cooperarán a la corriente aludida. Pero, deben tener en cuenta que, si persisten en su actitud, sus esfuerzos serán estériles, porque su voluntad particular no prevalecerá sobre la general.

Así lo exige el interés del distrito, y confiadamente esperamos que en esta ocasión prevalecerá sobre todos cuantos quieran oponérsele. Mucho sentiríamos que amigos nuestros, siempre muy queridos, que comulgan en nuestras ideas, que abrigan nuestros mismos propósitos, que a diario así nos lo manifiestan, por motivos puramente personales o de política local de los respectivos pueblos, discreparan de nuestra conducta, incurriencundaron ardientemente aquel movi- do en la falta de formalidad que sigmiento de la opinión pública, en los nificaría que habiendo luchado con valentía por nuestros ideales cuando la elección de D. Juan Berco, se sometieran ahora a las exigencias de la antigua política que, como nosotros, también ellos han condenado.

En los momentos actuales necesita tener el distrito de Roquetas en las Cortes un Diputado que se compenetre con sus necesidades y que tenga las aptitudes y facultades necesarias para ser su más firme valedor. In y acomo o re

der no tardara en nonerse en ch

sesto, y que se aphoaran las censi

Tres son los candidatos que se disputarán la representación de este distrito en las próximas elecciones. Descartamos al Sr. Pérez de Rozas de quien nos ocupamos en otro lugar de este número, y también al Sr. Ripoll por haberlo hecho en el anterior, y vamos a exponer algunas consideraciones con respecto al Sr. Kindelán, por ser quien ha venido representándonos desde hace algunos años, rogando al mismo que no vea en nada de lo que vamos a decir, el propósito o intento de molestarle, puesto que, leales siempre con tan digno contrincante, hemos de guardarle todos los respetos que se merece su particular persona, y hablar únicamente de su gestion como representante de este distrito. clieng our symbiograpes all be . &

Puede ser el Sr. Kindelán la personalidad en quien, como representante en Cortes, cifre el distrito de Roquetas sus aspiraciones en estos momentos?

Examine esta cuestión en el fondo de su conciencia el Sr. Kindelán, hagan lo propio todos aquellos que quieren el renacimiento, engrandecimiento y progreso de estos pueblos, e indudablemente contestarán negativamente.

Los hechos ocurridos prueban con su elocuencia indestructible lo que venimos diciendo.

Es indudable que el distrito de Roquetas para poder vivir necesita independizarse. Esta aspiración la ha exteriorizado en distintas ocasiones, y, sin embargo, el Sr. Kindelán no sólo nada ha hecho para satisfacerla, sino que parece como que ha tenido el propósito de asentar en fundamentos cada día más sólidos la dependencia contra la que clama. El distrito de Roquetas es ya mayor de edad, no necesita andadores, y, de continuar siendo el Sr. Kindelán su Diputado, tenemos la convicción de que se perpetuaria su menor edad, y la tutela a que en perjuicio de su expansión y desarrollo, ha venido estando sujeto.

Pero ¿es que, dejando aparte esta aspiración de independencia que no se ha visto satisfecha, puede tener el distrito de Roquetas la esperanza de contar en el Sr. Kindelán con un esforzado gestor para satisfacer sus otras necesidades? Los hechos también responden negati-

vamente a esta pregunta obsero ari oup No vamos a seguir a un colega tortosino en la enumeración que ha hecho de una serie de mejoras que asegura se han realizado por la gestión del Sr. Kindelán. Nosotros sólo nos limitaremos a decir que, por lo que toca a las que menciona realizadas en interés de Amposta, sus informes son de todo punto equivocados, puesto que no las consiguió el Sr. Kindelán, que lo propio podemos decir con respecto a muchas otras de las demás que expresa; y que si algunas pueden haber sido conseguidas por el Sr. Kindelán, no son ellas de tanta importancia que hagan imperecedero el recuerdo de la gestión de aquél.

Las actividades y energías del señor Kindelán no se han dirigido a satisfacer aquellas necesidades vitales de los pueblos, han tenido únicamente el objetivo de complacer a determinados amigos para dar satisfacción a demandas caciquiles y que se han reducido a la nulidad de determinadas elecciones municipales, exclusiones de electores del censo y otras de la misma clase.

Con el Sr. Kindelán, pues, continuaría el distrito arrastrando la misma vida anémica, y es, por tanto, indudable que no puede convenir a estos pueblos tan triste perspectiva.

Nosotros, gubernamentales, sentimos mucho tener que decirlo, pero los hechos con su lógica inflexible, nos obligan a consignar estas manifestaciones. Es, más, en la actual situación, presentándose en este distrito un candidato antigubernamental, y otro cuya candidatura han de ver con simpatía las personas amigas del orden, la del Sr. Kindelán no puede menos que producir una excisión, una división de los elementos gubernamentales, con evidente provecho de la candidatura antigubernamen-

Reflexione el Sr. Kindelán y si así lo hace serena y reposadamente, por su significación gubernamental, creemos que entenderá que lo procedente es retirar su candidatura y dirigir sus aspiraciones en otro sentido, puesto que el MICHARD RAPER OF LANDON, CHYR CARE

Parlamento español no está constituído sólo por el Congreso, dejando el paso libre e incluso prestandole su apoyo a quien trata de representar este distrito para ser exclusivamente su Diputado y no de ningún otro distrito vecino. Y conste al Sr. Kindelán que con todos los arrestos de lealtad se lo decimos, que el único motivo de habernos separado de su política es el no haber sabido ser Diputado a Cortes por Roquetas, con un programa exclusivo para el distrito de política noble, alta y levantada, sin otras miras que su prosperidad, engrandecimiento y progreso,

El señor Pérez de Rozas y sus desplantes

Siempre hemos tenido a gala en nuestros trabajos de propaganda inspirarnos en la buena fe ante todo, guardar los respetos a todos debidos y toner por nuestro lema la sinceridad. Por esto, contendemos gustosamente con quienes, no opinando como nosotros, -que todas las opiniones inspiradas en una recta conciencia, son para nosotros respetables - saben guardar también aquellos respetos, obran de buena fe y son sinceros en todos sus actos.

Pero, cuando tropezamos con quienes anteponen su interés al del país, faltan abiertamente a la verdad, insultan a quienes no. les prestan su concurso, y sus actos no pueden inspirarse más que en su interés personal y a conseguir su encumbramiento, con estos no contendemos; nos limitamos a manifestarles nuestro desprecio y a exponer sus actos a la consideración pública, para que los ciudadanos dignos les juzguen cual se

merecen. Y esto es lo que nos ocurre con el senor Pérez de Rozas.

Era bastante que a este señor no se le hubiese perdido nada en este distrito, en donde era perfectamente desconocido, y sobre todo que pretendiese erigirse en el mismo como representante de la política marcelinista; para que no pudiese merecer nuestras simpatías, como no las merecera, sin duda, de quienes quieren de veras la paz, prosperidad y progreso de estos pueblos.

Pero, como si estas circunstancias no fuesen suficientes para enagenarle, sino las simpatías, la consideración personal que podía guardársele, el Sr. Pérez de Rozas, desde que ha empezado la campaña electoral, ha dado bien patentes pruebas de que no puede ser el representante en Cortes en quien el distrito cifre sus esperanzas, sidiano as is Y

En efecto: empezó por fundar e inspirar el Sr. Pérez de Rozas El Republicano, que se publica en Roquetas, y cuyo lema basta para dar completa idea de lo que sería este distrito si por desgracia, aquél señor consiguiera sus propósitos. mos cetas lacas.

Nuestro lema: Moralidad y Justicia... Acabar con los caciques, a garrotazos, a tiros, a puñaladas, como sea, con tal de no dejar ni uno.

Esta es la suerte que al distrito de Roquetas depararía el entronizamiento

la política del Sr. Pérez de Rozas. Nosotros nunca hemos utilizado para hacer valer nuestros derechos ninguno de aquellos medios tan poco caballerescos; y el distrito de Roquetas, créalo el senor Pérez de Rozas, no quiere convertirse en campo abonado para que en él pueda utilizarlos. Ningún interés le merece la paz pública quien se vale de dichos medios, y su sólo anuncio ha de ser suficiente para arrebatarle simpatías.

Pero, no es esto sólo. Léanse los cinco números que lleva publicados El Republicano y se verá que están todos plagados de mentiras, insultos a sus contrarios y amenazas a los mismos, resultando en este punto excelentes discípulos el Sr. Perez de Rozas de Marcelino Domingo, y El Republicano de la

prensa marcelinera.

El candidato republicano por este distrito, quiso, no obstante, que a los ampostinos no les cupiese ninguna duda sobre su política, sus aspiraciones y sus procedimientos, y con este objeto en la última semana tomó parte en un mitin electoral. En aquella ocasión no expuso el Sr. Perez de Rozas sus principios políticos, ni siquiera ensalzó sus ventajas; se limitó a ocuparse de quienes se oponen a sus propósitos con el solo fin de insultarles, faltando a la verdad, y amenazando con bravuconería, y todo en forma tal que sus mismos correligionarios quedaron admirados de sus arrogancias.

Esta es la política del Sr. Perez de Rozas; estos son sus procedimientos.

Prevaliéndose de la falta de instrucción del pueblo, el Sr. Perez de Rozas, como todos los marcelinistas, no tratan de educarlo, pero si de fomentar sus malas pasiones, propagándole utopias y falsedades. Pero, no por esto abrigue aquel candidato esperanzas de triunfo, porque, aun cuando escaso de instrucción, el pueblo de este distrito tiene innato buen sentido que le permite apreciar que con el triunfo de aquel caminaría directamente a esa ruina.

Tome buena nota de esto el candidato apoyado por el Consulado barcelonés de cierta nación aliada; y hágase también cargo de ello el distrito, para conocer a quien solicita sus votos, en estos momentos en que con tanta insistencia se requiere a España para que

tome parte en la guerra.

Abran bien los ojos los padres y madres que tienen hijos sirviendo en las filas del Ejército o próximos a ingresar en ellas.

Carta abierta

A LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DIARIA! DE BARCELONA.

Nosotros, que siempre hemos considerado a la prensa como un verdadero sacerdocio, y que estimamos que su misión ha de ser ante todo y sobre todo eminentemente educadora; hemos de abominar de quienes toman la prensa como escabel para conseguir su encumbramiento personal, sin tener en cuenta para nada el interés general, y la convierten en elemento, no de educación, sino de perturbación y retroceso del pueblo. inimp de ablicol no linein-

Y si es sensible y lamentable siempre que haya quienes tomen el ejercicio de la prensa bajo este último punto de vista, lo es incomparablemente más cuando el que se encuentra en este caso lleva la representación de una importante entidad cual es aquella a quien dirigi-

mos estas líneas.

D. José Pérez de Rozas, director de El Liberal, de Barcelona y Presidente de la Asociación de la prensa diaria de aquella ciudad, ha presentado su candidatura para la Diputación a Cortes por este distrito. No vamos a discutir las aptitudes de dicho señor para el expre-

sado cargo; sólo, si, nos limitamos a consignar que no es natural de esta tierra, y que la desconoce en absoluto, así como sus aspiraciones y necesidades; y esto, por si solo nos basta para juzgar de los propósitos del Sr. Pérez! de Rozas, al tratar de obtener aquella representación. Se propone dicho señor el encumbramiento de su personalidad; ha creído que para conseguirlo le convenía obtener la representación del distrito de Roquetas, al que ha considerado como país facilmente conquistable; y hace valer para lograr su propósito la personalidad que le otorgan la dirección de El Liberal y la presidencia de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona. Sus propósitos, pues, no pueden ser dignos de aplauso.

pudiere caber sobre esto, el Sr. Pérez de Rozas, ha cuidado de desvanecerla I ner en las Cortes un Diputado que sea por completo con sus actos de propaganda que viene realizando en este distrito. No trata ni se preocupa de conocer sus necesidades para atenderlas, con todo y que, como hemos dicho, le son perfectamente desconocidas. Su propaganda es pura y exclusivamente política; y más que esto eminentemente partidista; no obstante que esta propaganda no puede tener por fin la prosperidad del país.

Y no es esto solo. El Sr. Pérez de Rozas, olvidando la misión educadora de la prensa, realiza esta propaganda en forma diametralmente contraria.

Su única preocupación es el insulto a sus contrarios, llegando al extremo de amenazarle incluso con el atentado personal.

Esto es lo que hace el Sr. Perez de Rozas en su propaganda oral, y de los mismos medios se vale el periodico que ha creado en Roquetas con el solo y único fin de cooperar a su campaña electoral.

Entendemos que estos propósitos y estos procedimientos no pueden aprobarlos quienes entienden la misión de la prensa tal como la hemos definido; quienes estiman que dicha misión ha de ser única y exclusivamente altruista, educadora y patriótica.

Y por esto creemos que la Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona, de la que tenemos un elevado concepto, no puede aprobar los propositos, y menos los procedimientos a que apela el Sr. Perez de Rozas en su campaña electoral.

Creyéndolo así, esperamos conocer la opinion de la Asociación de la Prensa Diaria de Barcelona, confiando que coincidirá con la nuestra.

Pero, sea de ello lo que fuere, conste que, aun cuando modesto este periódico no han de faltarle energías para hacer llegar su protesta a todas partes.

EL ECO DE LA COMARCA.

Desde Ulldecona

Ulldecona 13 Febrero 1918.

Apreciable señor Director: La actual campaña electoral y su resultado final constituyen el asunto de más candente actualidad que preocupa la atención pública en esta población.

El cuerpo electoral de esta villa puede decirse que está dividido en dos fracciones, votando una al Sr. Kindelán y la otra al Sr. Ripoll, y digo esto, porque serán bien pocos los sufragios que alcanzará el Sr. Perez de Rozas.

Con motivo de la próxima elección es muy comentada en esta villa la actitud del Alcalde Sr. Querol. Todo elmundo recuerda el entusiasmo y decisión con que cuando la elección de don Juan Barco apoyó la candidatura de este señor, que representaba la independencia del distrito y el progreso de sus pueblos; y nadie comprende, como luchando ahora el Sr. Ripoll, cuya can-

didatura tiene la misma significación no la preste el Sr. Querol su apoyo y se decida en cambio por la del Sr. Kindelán que representa la misma política de antes. Solo resquemores personales pueden explicar la actitud del Sr. Querol, y es bien sensible que por este motivo, de valor tan trivial, el Alcalde de esta población siga la actitud que ha adoptado, pues debería tener en cuenta, como en la citada ocasión, que ante todo y sobre todo debe prevalecer el interés general del distrito y el de cada uno de sus pueblcs.

No sé lo que ocurrirá en definitiva. Sólo puedo decir, hoy por hoy, que si el Sr. Querol y sus elementos no deponen su actitud, alcanzará el Sr. Kindelán una leve mayoría. ¡Ojalá se inspi-Pero, es el caso, que si alguna duda ren todos en definitiva en lo que demanda el distrito tan necesitado de tesu más esforzado defensor!

El Corresponsal.

Nuestra protesta

La formulamos muy enérgica por el hecho insólito ocurrido en esta ciudad el miércoles de ceniza por la noche.

Varios individuos, con el pretexto de realizar la manifestación carnavalesca del entierro de la sardina, organizaron un acto que desdice por completo de la cultura ampostina; efectuando con escándalo de todas las personas dignas y honradas una manifestación de escarnio al dogma católico.

Nosotros, respetuosos con todas las creencias, no podemos menos que protestar del acto expresado, no solo por ser ofensivo al sentimiento católico de esta ciudad, sino por constituir una manifestación de incultura. La objectione

La autoridad ha tomado cartas en el asunto, a fin de averiguar quienes sean los responsables de la organización del acto referido, que, a buen seguro, no son los que tomaron parte en el mismo, quienes están interesados en perturbar el orden y en ser una nota discordante en la morigerada ciudad de Amposta.

Por las noticias que tenemos, creemos que no tardará en ponerse en claro esto, y que se aplicarán las consiguientes sanciones a los responsables de manifestación tan inculta y ofensiva para los sentimientos religiosos de Amposta, a cuyo efecto el Alcalde D. Juan Palau desde que regresó a esta ciudad el jueves último y se entero de lo ocurrido, ha tomado las medidas necesarias, practicando las correspondientes averiguaciones, pudiendo asegurar que tiene en su poder nota de todos los comprometidos y habiendo formulado ya la correspondiente denuncia al Juzgado.

Desde Arnes

Sr. Director de El Eco de la Comarca.

Muy señor mío: La próxima lucha electoral ha de ventilarse en este pueblo entre los Sres. Kindelán y Ripoll, porque desde luego puedo afirmar que el Sr. Perez de Rozas, si alcanza algunos votos, serán bien pocos. Por lo que se refiere a los dos primeros, el espíritu general dominante en esta población permite asegurar el éxito a la candidatura del Sr. Ripoll.

El pueblo de Arnes está cansado de verse desatendido. Sus necesidades son muchas y el Sr. Kindelán no ha cuidado de satisfacerlas. Se ha convencido ya este pueblo de que con la antigua política a que ha estado sujeto seguirá sufriendo los mismos males que hasta el presente.

Por esto el pueblo de Arnes, que quiere abrirse nuevos horizontes, ha puesto toda su esperanza en la candidatura del Sr. Ripoll. Es éste conocidísimo en esta localidad, que ha recibido de él relevantes servicios, y sus prendas personales aseguran que con él contará Arnes con un decidido, activo y valioso servidor.

Era ya de esperar este renacimiento del espíritu público, y la ocasión presente ha sido la oportuna para darle forma. El pueblo de Arnes quiere tener el progreso y engrandecimiento a que tiene derecho, y está decidido a sacudir el yugo que hasta ahora le ha oprimido.

He aquí sintetizadas las impresiones relativas a la elección del día 24. Tengo la convicción de que no resultarán fallidas.

El Corresponsal.

Arnes, 15 de Febrero de 1918.

Pozosartesianos

El Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña en una de sus últimas reuniones acordó abrir un concurso para hacer perforaciones en las zonas estudiadas por el competente geólogo Dr. D. Mariano Faura, presbítero, con el objeto de encontrar aguas artesianas.

Es esta una nueva iniciativa de aquella benemérita corporación, en beneficio del desarrollo de la riqueza de Cataluña, porque es indudable que el agua constituye un elemento de capitalisima importancia para la expansión de la agricultura y de la misma industria. Y creemos nosotros que los agricultores e industriales de esta ciudad, y aún los de esta comarca, no deberían echar en olvido la expresada iniciativa de la Mancomunidad de Cataluña, porque hay muchas tierras que no están beneficiadas por las aguas del Ebro o del canal, y, por lo tanto, no pueden dedicarse en adecuadas condiciones al cultivo, y porque la falta de manantiales. en esta ciudad dificulta el establecimiento de algunas industrias que podrían utilizarla como fuerza motriz.

Nosotros, que vemos siempre con satisfacción todo cuanto tiende a desarrollar el progreso de los pueblos, tributamos un aplauso a la Mancomunidad de Cataluña por su iniciativa; y, aún cuando ignoramos, porque carecemos de la necesaria competencia, las posibilidades de encontrar aguas subterráneas en esta comarca, estimamos que nada perderían los agricultores e industriales interesados en aprovechar aquella iniciativa.

DESDE HORTA

Sr. Director de El Eco de la Comarca.

Dirijo a usted estas líneas para reflejar a los lectores del periodico de su digna dirección las impresiones electorales del último momento, relativas a esta población. le de oquien otras o

Los electores de Horta que, hubo un tiempo, estaban supeditados a la influencia del Sr. Kindelán, no pueden olvidar la actitud de este señor durante el tiempo que ha representado el distrito. El marasmo más absoluto ha caracterizado la representación del Sr. Kindelán, y como el pueblo de Horta quiere que se satisfagan sus muchas necesidades que han estado perfectamente desatendidas, ha comprendido que no es aquel candidato el que debe representarle.

Los electores de Horta, perfectamente convencidos de esto, han acogido con entusiasmo la candidatura del Sr. Ripoll. El conocimiento que tiene del país, sus dotes 'de actividad y talento y el hecho de pertenecer al partido regionalista cuyo predicamento en la Mancomunidad de Cataluña y aun en la política general de España, es notorio, son garantías más que sobradas de que el Sr. Ripoll ha de ser digno representante del distrito y de que el pueblo de Horta ha de tener en él un convencido defensor.

No dudo, pues, de que en las elecciones del día 24 alcanzazará el Sr. Ripoll en este pueblo una inmensa mayoría.

Nada digo de la candidatura republicana del Sr. Pérez de Rozas, porque, por su carácter eminentemente político. no puede constituir una esperanza para Horta.

Suyo affmo.,

EL CORRESPONSAL. Horta, 14 Febrero 1918.

La paz

Se ha firmado el tratado de paz entre los Imperios centrales y la República democrática de Ucraina, nuevo Estado surgido de la disolución del antiguo Imperio ruso. Entre Rusia y aquellos Imperios se habían entablado negociaciones para concertar también la paz; pero, han quedado terminadas sin haberse firmado el correspondiente tratado, por haber declarado el Gobierno maximalista que, sin firmarlo, desde ahora declaraba cesado el estado de guerra con aquellas naciones y que procedería a desmovilizar el Ejército.

Es, pues, un hecho la paz en el frente oriental, y este hecho ha sido recibido con general satisfacción en las respectivas naciones, y ha causado la consiguiente impresión en las que aún conti-

nuan en guerra.

Desde que se iniciaron las negociaciones con Rusia, el canciller alemán y
los presidentes de los Consejos de Ministros de Austria-Hungría e Inglaterra
han pronunciado sensacionales discursos relativos a los fines u objetivos que
persiguen con la guerra, que recientemente han sido contestados por el Presidente de los Estados Unidos de América con el mensaje que ha dirigido al

Congreso de su nación.

Examinando atentamente este documento, resulta que no son tan irreductibles como al principio de la contienda las diferencias de criterio entre las naciones de la Entente y los Imperios centrales. Desde luego puede observarse que hay perfecta unanimidad en cuanto a la libertad de los mares, reducción de los armamentos y demás principios generales que deben regular las relaciones entre los Estados hoy beligerantes. La discrepancia continúa subsistiendo en cuanto a las cuestiones territoriales: reconstitución de Bélgica y de los Estados Balkánicos, restitución de Alsacia-Lorena a Francia y reivindicaciones territoriales de Italia, así como el futuro destino de las que fueron colonias alemanas; y estas diferencias entendemos que, por su naturaleza, son poco menos que irreductibles.

Sea de ello lo que fuere, no puede negarse que la corriente universal se encamina a la paz. Es general en todos los pueblos; desean la paz los beligerantes de uno y otro bando. Pero, entendemos que, aún cuando no está lejana la paz, no llegará a conseguirse sin intentar antes unos y otros contendientes un último y definitivo esfuerzo, demostrándolo así los preparativos que por uno y otro bando están efectuándose en el

frente occidental.

Se ha podido llegar a la paz con Rusia gracias a la revolución ocurrida en dicho país y a las ideas en que se inspira su nuevo Gobierno; pero, esto no será posible con las naciones de la Entente. Con ellas no se concertará la paz, sin que la suerte de las armas decida en el campo de batalla quien sea el vencedor y quien el vencido.

Desde Reus

Durant los dias 10, 11 i 12 del corrent, fes tas del Carnaval, la «Tertulia Escolar» del Col-legi de S. Pere Apóstol d'aquesta ciutat possá en escena en son artístic saló un colosal programa. Set funcións foren las que feren, quals noms son los següents. «Sacosta», hermos drama catalá; «Parada y Fonda», xistosissima pessa en un acte en la qual sos intérpretes foren molt aplaudits; «El azer», quadro dramátic d'escenes emocionats i de molt interés literari i a mes molt ben representat per aficionats novells, mes ben dit, en ell debutaren uns quants jovenets; «En Joan de la Calman, comedia en tres actes, resultá, com se sol dir, una rialla continua per los molts xistos que hi ha, i a mes per lo ben treballat que ho feren; «Mestre Olaguer», epissodi catalá, tingué un inesperat exit; «Sebas al cap» «Los grills de las sebas», dos comedias en ua acte, feren riurer moltissim al públic i arranren varis aplaudiments igual que las demés obras.

Mereix la mes coral enhorabona lo Rector P. Antoni Samá, S. F. qui en poc temps i sense perdre cap hora d'estudi, dirigi als alumnes en ses tasques respectives; entre'ls aficionats no's pot deixar de felicitar als següents: Martori, Benavent, Escoda, Pla, Cid, Vives, Aldomá, Guiu, Villamil, Neyer, Mor, Reig, Ballester, Alés i molts altres que no deixan de ser importants.

EL CORRESPONSAL.

El arbolado

Lesmos en un periódico que, de Reus participan, que en aquella comarca se van talaudo de tal suerte los bosques, que si no se pone coto a ello desaparecerá bien pronto el arbolado.

Lo que ocurre en la citada comarca, ocurre tambien en otras. La escasez de carbón mineral que imposibilita satisfacer las necesidades del consumo de este artículo, ha dado lugar a su sustitución por el carbón vegetal y por la leña, y esto ha motivado que las citadas materias se coticen a precios elevadísimos y jamás vistos.

Consecuencias de esto ha sido que muchos propietarios de bosques, deseosos de mirar los importantes rendimientos que por estas circunstancias pueden obtener de los árboles, los talen. Al hacer esto olvidan que, por obtener aquel beneficio, exponen al país en general, y por consiguiente, a ellos mismos a gravisimo perjuicio.

Los bosques deben clerearse tanto para obtener sus propietarios los beneficios que natural y normalmente pueden rendir, como para facilitar el mejor desarrollo de los árboles. Pero, no es esto lo que ahora hacen muchos, puesto que no clarean los bosques, sino que, movidos por el incentivo de aquellas ganancias extraordinarias, los cortan en absoluto.

Y esto es lo que debe evitarse en beneficio general.

La influencia que el arbolado ejerce en la agricultura es sobradamente conocida. Atrae y contiene el agua de la lluvia, que sin él no se infiltraria en la tierra, y daría lugar a corrientes que, como en los parajes yermos, arrastran cuanto encuentra a su paso. La supresión del arbolado contribuye también a la modificación del clima de las comarcas en que

Antes que talar los bosques, debería procederse a su cuidadosa repoblación. Se aseguraria así la fertilidad de la tierra y nuestra riqueza en leña y carbones; esto, dejando aparte que se contribuiría de esta suerte a la

Conviene que se tengan en cuenta estas observaciones por los propietarios de los bosques, y si no fueren atendidas, debería el Poder público regular el aprovecnamiento de las maderas y leñas.

Desde Selva del Campo

Passa'l Carnaval sense adonar-sen ningú, puig no hi hagué cap manifestació de Carnestoltes, ni balls de disfrases.

-Lo día 12. dimars de Carnaval, com a costum tipica d'aquet poble, sé sorteixá lo tocino de S. Antoni, siguent lo número premiat el 3 004.

-La festa del Rnt. P. Crusats, ja anunciada, sc celebrá amb la solemnitat deguda.

Dintre de poc marxará cap a Barcelona per a continuar llurs estudis en l'Universitat, nostre amic en Ramón Blasi, a fi de obtenir bonas notas al mes de Juny.

-Las eleccións en aquest districte serán molt discutides i els vots molt repartits, puig ja son sis els candidats que's presentan, a saber: Bordas, Albafull, Veciana, Juncosa, Nougués i Nicolan.

EL CORRESPONSAL.

CRÓNICA

Sin temor de ser desmentidos podemos asegurar que el triunfo de nuestro candidato don Francisco Ripoll es un hecho. Los pueblos del distrito responden admirablemente al movimiento de renovación de su política que el triunfo de nuestro candidato representa.

Dorante los días de esta semana ha recorrido el Sr. Ripoll las poblaciones de Horta, Arnes, Pauls, Alfara, Cherta y Aldover. Las impresiones recogidas en todas ellas no pueden ser más excelentes, y de Horta y Arnes en particular podemos asegurar que se hallan dispuestos ha votarle unanimemente.

Como responden los pueblos restantes afectos como pudiéramos llamar a esta parte de
comarca nuestra, de todos es bien conocido,
y por ello no es aventurado asegurar, como
hemos dicho en un principio, que el triunfo
del Sr. Ripoll es indiscutible y se asegurará,
más si cabe, en los dias que restan hasta el
señalado para las elecciones, como así nos lo
permiten afirmar las noticias que recibimos
de prestigiosos amigos de muchos pueblos
que no habrian pensado en votar al Sr. Ripoll
y que ahora nos aseguran que se hallan dispuestos a hacerlo.

Todo da lugar a pensar que el buen sentido impera en la masa sana del cuerpo electoral del distrito de Roquetas.

Agradecemos vivamente a los numerosos amigos de distrito que dos han felicitado por la campaña electoral que viene realizando EL ECO DE LA COMARCA, los conceptos que nos dedican y las fraces de aliento que nos dirigen.

Por nuestra parte sólo nos toca reiterarles la seguridad de que pondremos a contribución como siempre, todos nuestros arrestos, energias y entusiasmos en aras del bienestar,

prosperidad y engrandecimiento de todos estos pueblos.

Noticia estupenda. Hace unos lías un botarate, manojo de rozas o clavales mustíos como
procedentes de jardín de secano, aseguraba
en un mitin con su ferviente fé de monárquico en Barcelona, disfrazado de republicano en
Roquetas, que si él llega a sentarse en los escaños del Congreso, cierto Alcalde de una población de este distrito, dejaría de serlo antes
de tres meses.

Anatema fulminante que nos induce a exclamar: Pérez de Rozas... valiente,

Pérez de Rozas... cobarde, Pérez de Rozas... muy nene, Pérez de Rozas... DON NADIE.

No tenemos que excitar el celo de nuestros amigos de Requetas para que, con el buen sentido que les caracteriza, sepan despreciar la campaña insólita que está realizando una hoja, semi periódico republicano, que ha nacido al calor que le presta la candidatura del Sr. Pérez de Rozas, y que sólo tiene de vida el poco tiempo que se tardará en derrotarle.

El citado papel que patrocina la candidatu
na del Sr. Pérez de R zas, con el culto y sujestivo emblema en su cabecera de... puñetazos.
gurrotazos, tiros, puñaladas y muchos ri...ño
nes, ya verán nuestros lectores como todo
queda redusido a una orgia, verdadera bacanal política, de la cuel es único primo una
nación en guerra.

Así las gasta el nuevo y hasta hace poco tiempo conocido redentor del distrito de Roquetas. Precisa confesar que para ciertas comedias es preciso nacer... barbián.

Uno de los días de esta semana Amposta y algunos pueblos de este distrito se verán hon-rados con la visita del ilustre leader regiona-lista nuestro distinguido amigo D. Francisco Cambó.

El señor Gobernador civil de esta provincia D. Vicente R. Martínez ha sido traslad do a la provincia de Castellón.

Por disposición del Gobierno entregó el mando al señor Presidente de la Audiencia provincial D. Andrés Gallardo.

EXCLUSA INTERMEDIA

Se halla en venta esta finca. — Darán razón en la redacción de este periódico.

Para el Gobierno civil de esta provincia ha sido nombrado D. Ricardo Aparicio que desempeñaba igual cargo en la de Castellón.

El Sr. Aparicio, que es una persona dignisima de la que tenemos las mejores referencias, se posesionará del mando de esta provincia después de las elecciones.

Los candidatos proclamados oficialmente por la Lliga Regionalista por los distritos de esta provincia, son: D. Antonio Albafull, por la capital; D. Matías Mallol, por Gandese; y D. Francisco Ripoll, por Roquetas.

Después de una ausencia de algunos días, el jueves regresó a esta ciudad el Alcalde don Juan Palau.

El señor Gobernador interino de la provincia como Presiden e de la Junta provincial de Subsistencias hace público por medio de circular, inserta en el Boletín Oficial correspondiente al día 13 del actual, que, siendo obligatorios para todos los pueblos de la provincia los precios reguladores que para la venta de los artículos de primera necesidad y precios de ganados tiene establecidos y hecho públicos, encarga a los Alcaldes, Guardia civil y demás Agentes de la Autoridad, que por ningún motivo ni bajo pretexto alguno, consientan que se vendan a precios más altos, denunciándole a los contraventores.

Ha sido comunicado al Sr. E ías de Molins haber sido atendida su solicitud en favor de los Sindicatos Agrícolas, y, por consiguiente, todos los Sindicatos constituídos oficialmente, en virtud del artículo 8.º del Reglamento de Sindicatos de 1908, se hallan en condiciones de ser admitidos en las listas de crédito del Banco de España y en disposición de hacer operaciones con el mismo, debiendo cuidar aquellas entidades de que se les inscriba en el registro especial que existe en cada uno de los Gobiernos civiles.

MULBLES de todas clases

de J. Fusté forcadell

MAYOR, 50 —:— AMPOSTA

Ninguna nota saliente ha ofrecido el último carnaval en esta ciudad, salvo los bailes celebrados en las noches de los tres días en el teatro del Casino Ampostino, y el baile infantil que se efectuó en la tarde del lunes.

Dichos festivales se vieron concurridísimos por las más distinguidas personas y familias de esta ciudad, habiendo constituído el baile infantil una simpática nota de color que mereció generales aplausos. Las pequeñas máscaras fueron obsequiadas con regalos.

El reputado centro docente Colegio de San Pedro Apósto!, de Reus, celebró en cada uno de los tres días del último carnaval, una función de desagravios con exposición de Su Divina Majestad, Santo Rosario y Trisagio can-, tado por todos los alumnos del Colegio.

En el teatro del propio Colegio, la «Sección Literaria», puso en escena en dichos días escogidas producciones, siendo muy aplaudido por la numerosa y distinguida concurrencia que acudió al teatro, el trabajo de los alumnos de dicha Sección.

Una vez más tributamos nuestro aplauso a la Rvda. Comunidad de la Sagrada Familia por el acierto con que dirigen los sentimientos religiosos de sus alumnos, hermanándolo con su honesto esparcimiento.

El domingo próximo se proyectará en el cine del Casino de esta ciudad, la famosa película «Madame Tallien», interpretada por la
célebre actriz Lyda Borelli. Esta película representa el más importante episodio de la Revolución Francesa, y ha sido exhibida en los
principales teatros y cines del mundo.

La parada de sementales del Estado del Depósito de Hospitalet de Llobregat se abrirá en esta ciudad como de costumbre el día 28 del actual y la formarán tres caballos: Moro II. P. Norfolk Bretón. Electeur, bolonés; y Folgoet II. Norfolk Bretón.

Hoy celebrará Junta general el Sindicato de los Prados de esta ciudad en el local de las Escuelas Nacionales.

TERNEROS Y TERNERAS de varias edades, buena raza para vender MANUEL VENTAS SOLÉ —Amposta.

La Sección administrativa de Primera Enseñanza de Tarragona ha nombrado maestro interino de esta Escuela nacional graduada a D. Juan Targó.

Hoy se efectuará en la Casa Consistorial el sorteo de los mozos concurrentes al corriente reemplazo del Ejército por el cupo de esta ciudad.

Como anunciamos, esta semana se ha estado procediendo a la colocación de los acopios de piedra machacada destinados a la reparación del firme del paseo del Alcalde Palau.

Ha fallecido en Gandesa, D. Francisco Monteverde, subdelegado de Veterinaria del distrito, y padre del concejal del Ayuntamiento de Tarragona, nuestro estimado amigo don Joaquín.

A este señor y demás distinguida familia

del finado enviamos nuestro sentido pésame por esta irreparable pérdida.

Ha fallecido el célebre multimillonario barón de Rothschild. Tenía el finado 75 años de edad y estaba al frente de la casa de banca "Hermanos Rothschild" de París.

El último número de El Ribagorzano, de Graus, está dedicado a la memoria de D. Joaquín Costa con motivo del 7.º aniversario del fallecimiento de aquel ilustre español.

El Boletín Oficial del Ministerio de Gracia y Justicia ha publicado la hoja de méritos y servicios de D. Modesto Poladura Ayuso, que ha sido nombrado Juez de 1.ª instancia de Ferrol, en la que consta que en diez años que viene ejerciendo dícho cargo en aquel y otros Juzgados, no le ha sido revocada ninguna sentencia por la Superioridad.

Es este un caso verdaderamente notable, que justifica los méritos de aquel dignisimo magistrado.

El día 20 del actual, a las doce, se celebrará en les Casas Consistoriales de Tortosa la segunda subasta de doscientos quintales métricos de palmito del monte de dicho Municipio denominado «Bainaca y Fullola», bajo el tipo de tasación de 200 pesetas, más 22 pesetas del presupuesto de indemnizaciones para le ejecución del distrute.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Bepita Esquerré Margalef

Comadrona

Licenciada en la Facultad de Medicina de Barcelona en Junio de 1917 y ex-interna de la Casa Provincial de Maternidad de Barcelona, ofrece sus servicios al público en general.

Calle Nueva, 4

Amposta

Barara and and

AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA

La única verdad para hacer desaparecer las canas. Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia alguna nociva para la salud. No mancha el cutis ni la ropa.

PRECIO: CINCO PESETAS FRASCO

DE VENTA EN CASA DE VIUDA DE M. VENTAS

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

ELSIGIO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO Form CALLE MAYOR, NÚM. 14 -:- AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA: DE =

== FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Fonda "La Valenciana" de Bantista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajantes de comercio

Encuadernaciones

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Rosa, 5 y Oliver, 10

Carpetas de todos tamaños

TORTOSA

especialista en las enfermedades palúdicas, secretas. del aparato digestivo y de los niños — Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41 Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12

Muebles de todas clases, Imágenes, Figuras y otros objetos propios para regalos, Macetas y flores artificiales. :: Se colocan persianas.

NO EQUITOCARS: MAN TORS TO STA

Para ser coleccionista de cupones LA NACION, basta adquirir todos los artículos, tanto de primera nece sidad, como aquellos que no son tan necesarios, en los establecimientes donde se regalan cupones LA NACION Por cada 25 céntimos de gasto, se tiene derecho a un cupón.

Los coleccionistas deben pegar los cupones en sus respectivas casillas en las libretas de ahorro, y una vez llenas, la Sociedad anónima de cupones LA NACION entrega en el acto 5 pesetas en metálico, una libreta con 24 cupones de regalo y un número para uno de nuestros sorteos mensuales de TRES REGALOS, euyos objetos tienen un valo minumum de 250, 150 y 100 esetas.

Las libretas de ahorro se canjean diariamente en el domicuio social, sucursales y representaciones. Si donde reside el coleccionista no hubiera sucursal o representación, puede mandar por correo la libreta. y seguidamente recibirá los objetos a que tiene derecho.

Pida V. lista de comercios que regalan nuestros cupones en Amposta.

Domicilio social: APODACA, 6 — TARRAGONA

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA — OBJETOS DE ESCRITORIO — LIBROS RAYADOS

CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR SELLOS DE GOMA Y METAL - PLACAS ESMALTADAS

JOAQUIN LOPEZ PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES FACT

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magnificas habita ciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C. PASEO DE COLOR, 11 - BARCELONA Vinos finos de Jerez, Màlaga, especiales para farmacía, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc. ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES Mas de quiuientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran





Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en Paris en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantias: Fs. 113.769.338'79. Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.